I. MUNICIPALIDAD DE MUNIC. DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR MUNICIPAL

Decreto Nº 1890 MUNIC. DE PRIMAVERA, 31/12/2010

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

Bueno Tesorero

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos:

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a

La Cantidad de \$

CLUB DEPORTIVO BUDOKAN KARATE DO 422,000 CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS

Rut 065856830-2

Correspondiente a

APORTE A PROYECTO DE TRABAJO PRESENTADO Y APROBADO POR EL CONCEJO

MUNICIPAL, ACUERDOS NºS 136 Y 137, REFLEJADO EN DECRETO Nº 392 DE FECHA

10/06/10

Fecha de Pago

31/12/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO	392	15/06/2010	422,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:1070

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Código Cuenta	Código Cuenta Detalle		Haber
215-24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS		422,000
541-01-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	422,000	7
	Totales	422,000	422,000

COMPROBANTE DE EGRESO :		ASIENTO N° FECHA		
EGRESO N°	; FECHA	CHEQUE Nº	\$	
Código Cuenta	Detalle		Debe	Haber
215-24-01-005-000-000 111-03-01-000-000-000	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRI	VADAS	422,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)			422,000
	JUDAD D	Totales	422,000	422,000
SECRETARIA TO SECRETARION SECRETARION SECRETARION SECRETARION SECRETARION SECRETARION DE CONTROL MUNICAD DE	ALCAL RZO TORRES IUVICIPAL (S) RZO/TORRES CONTROL	ENCARGADO E FINANZAS E JUAN CARLO UNIDAD	DO OLEA CELSI ALCALDE DS MANCILLA PEREZ D DE FINANZAS	-
FÉCHA DE PAGO DE	DE	TESORERO P	EL INTERESADO	